


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 15.267 · 2021

# LEY 15.267

Boletín Oficial, 18 de enero de 2021 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 15.267*

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada del deporte de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14.622, a Yésica Bopp, por su trayectoria deportiva en el boxeo y su lucha en el reconocimiento de las mujeres en el deporte.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veinte.



VEREDICTA LEYES

*Ley 15.267. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).